

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO**

WT/MIN(01)/ST/124
12 de noviembre de 2001

Pese a su reducida capacidad de oferta de servicios, Côte d'Ivoire ha procedido a la liberalización autónoma bajo ajuste estructural y conforme al libre intercambio pregonado por la OMC. Esa liberalización esencialmente ha favorecido la exportación de servicios de los países del Norte hacia los países del Sur sin que estos últimos hayan aprovechado las ventajas derivadas de los compromisos contraídos por los países desarrollados en los sectores de servicios.

En lo que se refiere a las cuestiones relativas a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, lamentamos que el Acuerdo no tenga en cuenta ni los conocimientos ni los sistemas de propiedad tradicional de las comunidades locales. Mi delegación apoya pues una protección de los conocimientos tradicionales que podría basarse en un sistema apropiado de acceso a los recursos biológicos, a los conocimientos y a las tecnologías de las comunidades. Más aún, deseamos vivamente que el Acuerdo sobre los ADPIC contribuya a resolver y no a alimentar las crisis de salud pública que sufren los países pobres, especialmente el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis que asolan a nuestro continente.

En efecto, millones de personas mueren todos los años de esas pandemias. Esas pérdidas de vidas humanas que aniquilan las esperanzas de desarrollo de los países pobres constituyen un caso de conciencia para toda la humanidad.

Finalmente, la participación de las organizaciones subregionales, que desempeñan un papel primordial en el desarrollo de los Estados Miembros, constituye igualmente una de nuestras grandes preocupaciones. El éxito de la Unión Europea es muy alentador a este respecto. La Unión Económica y Monetaria del África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, que han favorecido la libre circulación de personas, de bienes, de capitales y de servicios, representan, a nuestros ojos, una oportunidad para los países miembros. Por esa razón Côte d'Ivoire, mi país, propone una gran flexibilidad en las condiciones de adhesión c 0mi país, prEsaôtoTn9037 en lr3lisis. Esr 7 coaus del ibre intercambio pydel cecidientos eonómica, mespecan,o las antercees destodos los Tj 0 -12.75 TD -